

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las trece horas con cincuenta minutos del dieciséis de noviembre de dos mil quince.

El nueve de noviembre del dos mil quince, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-40-2015**, en la que requieren información sobre:

- “1. Invitación enviada a oficiales de información para reunión a las 1:45pm el 3 de noviembre en el IAIP con Carlos Guerrero.
2. Copia de listado de oficiales de información invitados.
3. Copia de la lista de asistencia de la reunión sostenida.
4. Copia de listado de comisionados o funcionarios del IAIP presentes.
5. Audios, videos, fotografías o memorias de la reunión sostenida.
6. Proyecto que impulsa el IAIP en el cual se desarrolla la reunión”.

TRAMITACIÓN

- En fecha diez de noviembre de dos mil quince, se envió al Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Instituto de Acceso a la Información Pública, requerimiento por medio del cual transmití lo solicitado, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

En fecha trece de noviembre del presente año, el Comisionado Presidente me entregó respuesta a requerimiento de información donde me señala que:

“1. Invitación enviada a los Oficiales de Información para reunión a las 1:45PM el 03/noviembre en IAIP con Carlos Guerrero.

Le entrego copia simple de la invitación realizada por este Instituto, incluye además el listado de oficiales de información.

2. Copia de la lista de asistencia de la reunión sostenida.

El listado de asistencia no fue responsabilidad de este Instituto, sino que el consultor se encargó de tal acción.

3. Copia del listado de comisionados o funcionarios del IAIP presentes.

Las personas que participaron en esta actividad por parte del IAIP fueron: el Oficial de Información, Vicente Hernández y la Jefa de Estudios e Investigación, Alicia Miranda.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

4. Audios, videos, fotografías o memorias de la reunión sostenida.

Le informo que por parte del IAIP no se realizó grabación alguna o se tomó fotografías ni memoria de la reunión.

5. Proyecto que impulsa el IAIP en el cual se desarrolla la reunión.

Como señala la invitación “En el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores y USAID a través del licenciado Carlos Antonio Guerrero, consultor internacional en temas de democracia, están desarrollando un estudio sobre los **Avances en materia de Transparencia y Anticorrupción llevados a cabo en El Salvador desde el 2009 a la fecha**. El mismo servirá para establecer el panorama actual y desafíos futuros en la materia.

En ese sentido, el Instituto de Acceso a la Información Pública también está sumándose a esta iniciativa que sin lugar a dudas aportará elementos necesarios para el análisis de la realidad en temas como acceso a la información pública, transparencia y participación ciudadana.

Es por ello que en coordinación con el licenciado Guerrero, el IAIP realizará un grupo focal con Oficiales de Información para que a partir de su experiencia, puedan realizar aportes y discutan sobre la realidad y la transformación que existe actualmente desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública.”

En ese sentido, el IAIP no está impulsando ningún proyecto, únicamente coordinó con el consultor Carlos Guerrero el grupo focal con los oficiales de información, el apoyo del IAIP consistió en brindar un espacio físico y realizar la convocatoria de tal encuentro.

Es importante aclarar que como IAIP, reiteramos nuestro apoyo a cualquier iniciativa en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que contribuya a fortalecer nuestro país”.

Tal como lo menciona el Comisionado Presidente, tanto la jefa de Estudios e Investigación participamos en dicha actividad, su servidor a pesar de que el Consultor amablemente me solicitó apoyarlo en recoger los insumos para su investigación, éstos quedaron almacenados en su computadora y no en algún aparato o dispositivo electrónico propiedad del IAIP, no obstante por ser el Ministerio de Relaciones Exteriores el enlace más directo con el Consultor, le sugiero solicite esta información a través del Oficial de Información de dicho ente obligado, así como cualquier otra documentación al respecto. Ver cuadro 1.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Cuadro 1.

Oficial de Información	César Alfonso Rodríguez Santillana
Dirección física	Ministerio de Relaciones Exteriores, calle El Pedregal, Bulevar Cancillería. Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán.
Correo electrónico	oaip@ree.gob.sv
Teléfono	2231-1272

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 73 de la LAIP, **RESUELVE**:

Entréguese copia simple de la invitación girada a los Oficiales de Información.

Declárese la inexistencia de la información sobre la lista de asistencia, audios, videos, fotografías

Notifíquese.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
